

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 26 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Sección 1era. Nros. 6056/2020, 4273/2024 y 3826/2025; Memos Nros . 1/1121 y 1/1387 de fechas 04.09.2025 y 06.11.2025; Certificado Nro. 80 de fecha 24.06.2025; Ord. Disp. Nro. 1/249 de fecha 28.08.2025 de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos; Observación de la Dirección de Control Nro. 202697 de fecha 30.07.2025; Memos Nros. 272 y 339 de fechas 06.08.2025 y 20.09.2025 del Departamento de Finanzas.

RNZ

OFPA Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244273 NC	214	29/08/2025	GLOBE S.A.	2153102006006002011	-1.580.068	
DS 244273 DFC	1370	09/06/2025	GLOBE S.A.	2153102006006002011	226.899.704	225.319.636
			TOTAL		225.319.636	225.319.636

La cantidad de :

DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1610206031006 \$ 225.319.636

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	
TESORERIA - EGRESOS	
10 DIC 2025	
EG: 6605	CH: NOV 614